Edición N° 46

Semana Epidemiológica: 49

09 de diciembre - 2011

Director Ejecutivo

Dr. Iván Allende, Director de la Dirección General de Vigilancia de la Salud

Editora Responsable

Dra. Andrea Ojeda, Coordinadora del Centro Nacional de Enlace

Autores de esta Edición:

- Dra. Águeda Cabello, Jefa Unidad de Monitoreo y Evaluación
- Dra. Marta von Horoch, Coordinadora Médica. Unidad de Monitoreo y Evaluación.
- Lic. Bettiana Martínez, Epidemióloga de Guardia
- Dra. Katia Peralta, Epidemióloga de Guardia
- Lic. Jorge González, Epidemiólogo de Guardia
- Dra. Sandra Irala, Epidemióloga de Guardia
- Fátima Santander, Coordinadora de la Unidad de Comunicación.

Producción Editorial

Diseño y Diagramación:

• Gloria Morel, Asistente Centro Nacional de Enlace

Colaboración técnica:

• Desirée Recalde. Coordinadora Unidad de Gestión de Datos





de la República





Dirección General de Vigilancia de la Salud

Boletin Epidemiológico

v Semanal

El boletín epidemiológico emitido semanalmente hace énfasis en el actual listado de Enfermedades de Notificación Obligatoria y enfermedades prevalentes en el país. Así mismo destaca eventos de salud pública de importancia nacional. Los eventos de salud pública de importancia internacional (ESPII) según los criterios de evaluación de riesgo del anexo II del Reglamento Sanitario Internacional (RSI-2005), son difundidos, además, a través de los partes de Sala de Situación.

Este boletín está disponible en la página web www.vigisalud.gov.py y las sugerencias sobre el mismo pueden ser remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: davs_cne@mspbs.gov.py

Contenído

- Tabla de ENOs
- Dengue
- Operaciones de Campo
- Vigilancia de Enfermedades Diarreicas Agudas
- Comunicación

Av. Tte. Silvio Pettirossi y Constitución Edificio de Información Estratégica y Vigilancia de la Salud 1er. Piso - Telefax: (595-21) 222 012 - 204 743

Cel: 0983-879261

ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA *(ENO), Resolución nº 12 / 2005*Notificaciones hasta la semana epidemiológica 48

modificación

Tabla 1

Enfermedades de Notificación Obligatoria

Años 2009, 2010 y 2011

Enfermedades de Notificación Obligatoria		Año 2009		Año 2010		Año 2011	
		Nº de Casos	Tasa x 100.000 hab.	Nº de Casos	Tasa x 100.000 hab.	Nº de Casos	Tasa x 100.000 hab.
	Dengue	4258	67,15	13564	210,26	41445	631,61
Vectoriales	Fiebre Amarilla	0	0,00	0	0,00	0	0,00
vectoriales	Leishmaniosis Visceral	71	1,12	135	2,09	96	1,46
	Paludismo	88	1,39	25	0,39	10	0,15
	Poliomielitis	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	Parotiditis	82	1,29	125	1,94	258	3,93
	Difteria	0	0,00	0	0,00	2	0,03
	Parálisis Aguda Fláccida	21	0,33	17	0,26	15	0,23
Inmunoprevenibles	Enf. Febril Eruptiva (Sarampión / Rubeola)	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	Tétanos Neonatal *	0	0,00	2	0,00	0	0,00
	Tétanos Otras Edades	11	0,17	6	0,09	10	0,15
	Tos Convulsa	1	0,02	1	0,02	11	0,17
Enfermedades	Enf. Transmit. por Alimentos (ETA)	185	2,92	311	4,82	246	3,75
Gastroentéricas	Cólera	5	0,08	0	0,00	0	0,00
Enf. Meningocóccica	Meningitis Meningocóccica	7	0,11	10	0,16	5	0,08
	Hepatitis A	17	0,27	27	0,42	5	0,08
Hepatitis	Hepatitis B	3	0,05	11	0,17	28	0,43
	Hepatitis C	1	0,02	4	0,06	3	0,05
Otros eventos	Hantavirus (S.P.H.)	4	0,06	6	0,09	69	1,05
	Intoxicación por Pesticidas	384	6,06	169	2,62	154	2,35
	Rabia Canina	1	0,02	0	0,00	1	0,02
	Accidentes Ofídicos	315	4,97	321	4,98	234	3,57
	Fiebre Tifoidea	0	0,00	2	0,03	3	0,05
	SARS	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	Peste	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	Brucelosis	0	0,00	1	0,02	0	0,00
	Leptospirosis	1	0,02	3	0,05	1	0,02
	Muerte Materna**	101	6,28	81	4,93	53	3,16
	Tuberculosis ***	1694	26,72	1536	23,81	1644	25,05

^{*} Tetanos Neonatal por 1000 nacidos vivos

^{**}N° de casos/población de mujeres de 15 a 49 años

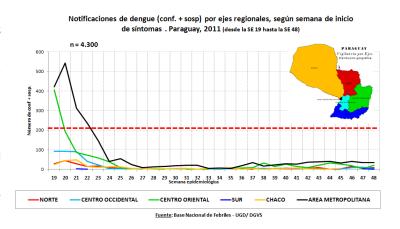
^{***} Los datos están actualizados hasta la SE 39

DENGUE Datos Actualizados

A partir de la semana epidemiológica 19, las notificaciones de síndrome febril agudo con sospecha de dengue registradas en el sistema, hasta el cierre de esta edición, suman un total de **4.958**, de los cuales fueron confirmados **2.919** (58,9%) casos por criterio epidemiológico y/o pruebas de laboratorio, se descartaron **646** (13%) y continúan como sospechosos **1.393** (28,1%). Es importante recordar que Paraguay es un país endémico para esta enfermedad aunque se siguen verificando áreas con corte de circulación viral.

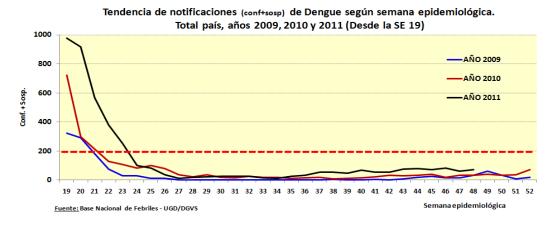
Gráfico 2

Actualmente todos los ejes subnacionales notifican casos dentro de lo que se considera endémico, lo que implica una persistencia de la circulación viral y obliga al monitoreo estricto de la ocurrencia de casos, su investigación y aplicación de las medidas de intervención comunitaria. (Gráfico 2)



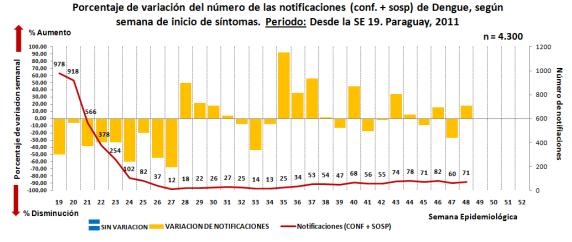
La tendencia continúa siendo similar a la de años anteriores en el mismo periodo, no obstante se visualiza que es levemente superior comparando con los años 2009 y 2010, en un porcentaje estadísticamente no significativo, tal como lo muestra el gráfico 3.

Gráfico 3



El monitoreo comparativo de las notificaciones (confirmados+ sospechosos) entre semanas epidemiológicas en la etapa interepidémica, permitirá detectar nuevos brotes.

Gráfico 4



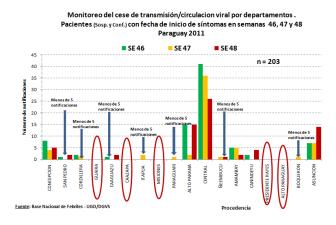
Fuente: Base Nacional de Febriles - UGD/DGVS

En la Base Nacional de Febriles, el número de notificaciones con fecha de inicio de síntomas (FIS) en la SE 48 es superior en relación a la SE 47 en 18% (60 a 71), según lo registrado hasta el cierre de esta edición. (Gráfico 4).

Analizando las últimas tres semanas (46, 47 y 48), se registra corte de circulación en los siguientes departamentos: Guairá, Caazapá, Misiones, Pte. Hayes y Alto Paraguay.

Los departamentos de San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Itapúa, Ñeembucú y Boqueron notificaron menos de 5 pacientes febriles en tres semanas.

Gráfico 5



El serotipo circulante continúa siendo **DEN-1**, en las últimas semanas procedentes de Asunción y área metropolitana. En la SE 48, se observan nuevas notificaciones en los departamentos de **Concepción**, **San Pedro**, **Caaguazú**, **Alto Paraná**, **Central**, **Ñeembucú**, **Amambay**, **Canindeyú** y **Asunción**, por lo tanto se recomienda a las Unidades Epidemiológicas Regionales (UER) intensificar su vigilancia y ajustar sus planes de contingencia en los servicios para las consultas oportunas y el manejo adecuado de los pacientes. (Gráfico 5).

}Tabla 3: Datos acumulados de notificaciones de Dengue.

Notificaciones de Dengue. Paraguay, 2011

Periodo: SE 01 a 49 (03/ene al 07/dic)

EJES	DEPARTAMENTOS	SEROTIPO CIRCULANTE	NOTIFICADOS	CONFIRMADOS	SOSPECHOSOS	DESCARTADOS	FALLECIDOS
NORTE	CONCEPCION	DEN 1 y 2	1497	1403	19	75	1
	AMAMBAY	DEN 2	751	284	20	447	
	SAN PEDRO	DEN 2	279	201	8	70	
	TOTAL EJE NORTE		2527	1888	47	592	1
	CORDILLERA	DEN 2	970	573	102	295	2
OENTA	PARAGUARI	DEN 1 y 2	849	643	6	200	1
tinko ottoberni	CENTRAL (Areguá, Guarambaré, Itá, Itauguá, Nueva Italia, San Antonio, Villeta, Ytpacaraí, Ypané, J. A. Saldivar)	DEN 1 y 2	3678	3007	488	183	
TC	TAL EJE CENTRO OCCIDEN	TAL	5497	4223	596	678	3
ν.	GUAIRA	DEN 2	584	372	189	23	2
CENTRO ORESTAL	CAAZAPA	DEN 1	85	36	33	16	
20 ORIV	CAAGUAZU	DEN 1 y 2	905	723	12	170	
CENTR	ALTO PARANA	DEN 1 y 2	12759	10400	1286	1073	22
	CANINDEYU	DEN 2	440	147	268	25	
Т	OTAL EJE CENTRO ORIENTA	AL	14773	11678	1788	1307	24
	ITAPUA	DEN 1 y 2	475	98	4	373	
STIR.	ÑEEMBUCU	DEN 1 y 2	284	63	7	214	
	MISIONES		124	54	5	65	
	TOTAL EJE SUR		883	215	16	652	0
	PRESIDENTE HAYES	DEN 1 y 2	739	573	13	153	
CHACO	ALTO PARAGUAY		12	9		3	
	BOQUERON	DEN 1 y 2	587	458	3	126	1
	TOTAL EJE CHACO		1338	1040	16	282	1
Reference That	ASUNCION		10641	5917	4431	293	13
	CENTRAL (Capiatá, Fdo. de la Mora, Lambaré, Limpio, Luque, MRA, Ñemby, San Lorenzo, Villa Elisa)	DEN 1 y 2	17641	16484	698	459	20
TOTAL AREA METROPOLITANA			28282	22401	5129	752	33
Total general			53300	41445	7592	4263	62

Vigilancia de Dengue por Planilla Semanal de Notificación Obligatoria

Para la vigilancia por Planilla Semanal de Notificación Obligatoria, en todo el país se cuentan actualmente con 622 centros notificantes. Entre las enfermedades de notificación obligatoria (ENOs), las consultas por síndrome febril agudo con sospecha de Dengue registradas en la epidemiológica 48 suman 42 en todo el país. En la semana epidemiológica 48, se produjo un aumento de 16,6% en el número de consultas de febriles con sospecha de dengue, con respecto a la SE 47.

Las regiones que notificaron consultas en la SE 48 fueron: Concepción 1, Cordillera 5, Caaguazú 1, Paraguarí 1, Alto Paraná 17, Central 1, Ñeembucú 1, Amambay 3,

Tabla 4

Región Sanitaria	Consultas SE 47	Consultas SE 48	Variación entre SE 47 y 48	
CONCEPCION	4	1	Ţ	
SAN PEDRO	0	0		
CORDILLERA	1	5	1	
GUAIRA	0	0		
CAAGUAZU	0	1	1	
CAAZAPA	0	0		
ITAPUA	2	0	Ţ	
MISIONES	0	0		
PARAGUARI	0	1	1	
ALTO PARANA	7	17	1	
CENTRAL	7	1	Ţ.	
ÑEEMBUCU	2	1	J	
AMAMBAY	4	3	<u>i</u>	
CANINDEYU	0	3	1	
PDTE HAYES	0	0		
ALTO PARAGUAY	0	0		
BOQUERON	0	0	=	
CAPITAL	9	9	=	
Total general	36	42	1	
Referencia:			1	
Sin variación	Aumento	Descenso		

Canindeyú 3 y Asunción 9, las demás regiones no reportaron consultas por esta patología en sus centros notificantes. (Tabla 4)

Dengue en América del Sur

Datos colectados por la unidad de Comunicación de la DGVS.

Cantidad de casos de Dengue, fallecidos y circulación de serotipos reportados en América del Sur

País	Casos Confirmados	Fallecidos	Serotipos
Bolivia	26.681	43	DEN 1,2,3
Argentina	252	0	Den 1, 2
Brasil	721.546	468	Den 1, 2, 3, 4
Chile	1	0	Den 1
Uruguay	0	0	0
Venezuela	28,062	0	DEN 1,2,3,4
Perú	35,949	27	DEN 1,2,3,4
Colombia	29,179	41	DEN 1,2,3,4
Ecuador	667	0	DEN 1,2,4

<u>Fuente</u>: Dengue Grave (SD) en las Américas, por país: Número de casos notificados de dengue y cifras de 2011, Semana Epidemiológica / SE 48 (Actualizado 02 de diciembre 2011), OPS/OMS.

UNIDAD DE OPERACIONES DE CAMPO

La Unidad de Operaciones de Campo dependiente de la DGVS, viene realizando búsqueda activa de febriles en la Capital y el departamento Central, en apoyo al control y prevención del dengue en etapa endémica. El monitoreo de campo incluye la búsqueda activa de febriles y toma de muestra para la detección del serotipo circulante e identificar la posible introducción de nuevos serotipos.

En la SE 49, se continuó trabajando en el Barrio Mbocayaty y Barrio Rincón de la ciudad de Ñemby, departamento Central, haciendo seguimiento a la aparición de casos sospechosos y confirmados en la zona, donde se encontraron nuevos casos febriles, y se procedió a la toma de muestra para viremia.

En las respectivas intervenciones se coordinó con el personal del hospital de Ñemby y la XI región sanitaria, enfatizando a la ciudadanía en la recomendación de eliminar potenciales



criaderos para la proliferación del vector, la no automedicación y la consulta oportuna al servicio de salud ante cualquier síntoma de la enfermedad.

Situación de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs). Notificaciones registradas en *Planilla Semanal de Notificación Obligatoria*. Hasta la semana epidemiológica 48

Según lo registrado en la Planilla Semanal de Notificación Obligatoria, las consultas por episodios de Enfermedad Diarreica Aguda (EDAs) acumuladas hasta la semana epidemiológica 48 suman **93.923.**

Corresponden a esta semana **2.313** consultas. La tasa de incidencia a nivel nacional fue de **35,2** por 100 mil habitantes en la SE 48 (27 de nov. al 04 de dic.). Cabe mencionar que en ningún departamento la tasa de incidencia supera a más de 100 por cien mil habitantes.

En la SE 48, se evidencia un leve aumento de las consultas en todas las edades a nivel nacional de **2,7%** (2253 a 2313) en relación a la semana 47. El **61,1%** (11/18) de las Regiones Sanitarias registraron aumento de las consultas con respecto a la SE 47. Incremento de consultas por encima del 20 % se registró en 8 departamentos, las demás regiones no tuvieron una variación significativa estadísticamente.

Tabla 5

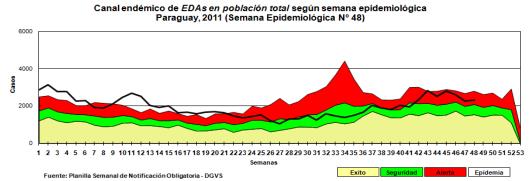
Comparando con el año 2010, en la semana epidemiológica 48, en 10 de las 18 Regiones Sanitarias, se observa que las consultas son superiores en el año 2011.

Considerando el total de las notificaciones, el porcentaje de variación es 31,6% superior al año 2010 en la misma semana. (Tabla 5)

En el canal endémico de EDAs, podemos visualizar que la línea de tendencia continúa en la franja de alerta. (Gráfico 6)

	Consultas de	Consultas de	Tasa x 100	Tasa x 100		
Región Sanitaria	la SE 48	la SE 48	mil hab.	mil hab.	% Variación	
	Año 2010	Año 2011	Año 2010	Año 2011		
CONCEPCION	58	27	30,5	14,2	-53,4	
SAN PEDRO	85	139	23,8	38,8	62,9	
CORDILLERA	75	113	27,1	40,4	49,0	
GUAIRA	67	14	34,0	7,1	-79,2	
CAAGUAZU	81	104	17,0	21,8	28,1	
CAAZAPA	33	24	21,8	15,9	-27,3	
ITAPUA	82	207	15,3	38,3	150,0	
MISIONES	53	60	45,3	50,9	12,3	
PARAGUARI	77	138	32,1	57,6	79,2	
ALTO PARANA	91	139	12,1	18,1	49,6	
CENTRAL	694	791	33,6	36,9	9,9	
ÑEEMBUCU	41	39	48,9	46,4	-5,0	
AMAMBAY	39	82	31,1	65,4	110,0	
CANINDEYU	12	46	6,4	24,0	275,5	
PDTE HAYES	31	57	30,0	54,2	80,9	
ALTO PARAGUAY	11	5	97,0	44,5	-54,2	
BOQUERON	2	4	3,5	6,7	94,4	
CAPITAL	196	324	37,8	62,7	65,7	
Total general	1728	2313	26,79	35,25	31,6	
	Referencia	Tasa <= 50	Tasa >50	Tasa >= 100		

Gráfico 6

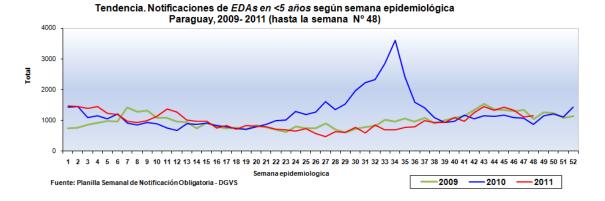


Vigilancia en menores de 5 años:

En la SE 48, se registraron **1.150** consultas dentro de este grupo de edad, comparando con la semana epidemiológica 47, se observa un incremento de 3% (1116 a 1150) en la cantidad de consultas. La tasa de incidencia en este grupo de edad, en la presente semana es de **155,5** por 100 mil habitantes. Se acumulan en lo que va del año un total de **46.855**.

La línea de tendencia nos muestra que las consultas en las últimas semanas se mantienen dentro de lo esperado. (Gráfico 7)

Gráfico 7

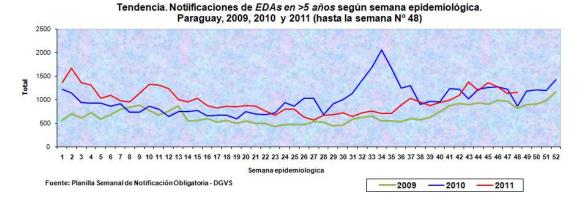


Vigilancia en mayores de 5 años:

En la SE 48, se registraron **1.163** consultas, que representan una tasa de **20,0** por 100 mil habitantes, se produjo un aumento del 2,3% (1137 a 1163) en relación a la SE 47. El total acumulando de consultas es de **47.068**.

En este grupo de edad, la línea de tendencia muestra que el número de consultas se encuentra dentro de lo esperado para esta época del año.

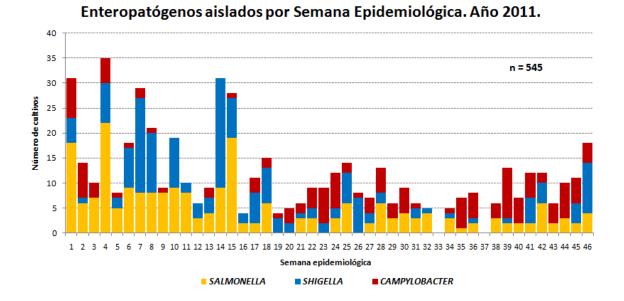
Gráfico 8



Vigilancia de enteropatógenos

En cuanto a la Vigilancia de la red de **Laboratorios de Enteropatógenos**, en lo que va del año hasta la **SE 48**, se obtuvieron los siguientes enteropatógenos: Salmonella spp.225/545 (41,3%), Shigella spp. 178/545 (32,7%) y Campylobacter spp 142/545 (26,1%). No se registraron casos de *E. coli* productor de toxina Shiga y Vibrio cholerae.

Gráfico 9



Datos obtenidos del informe de Vigilancia de Enteropatógenos del LCSP- Departamento de Bacteriología y Micología

Unidad de Comunicación

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL DENGUE - PARAGUAY 2011

Video educativo, sobre Prevención del Dengue, elaborado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, utilizado para la concienciación, educación y empoderamiento de la comunidad ante esta enfermedad.



http://www.youtube.com/watch?v=Tded1At Z6E&feature=share

EVALUACION DE PLAYAS Y BALNEARIOS DE CORDILLERA Y LAGO YPACARAI

Fuente de información: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)

La calidad del agua de los Arroyo y playas del lago fue analizada por DIGESA con resultados en zonas aptas para su uso recreativo y otras no. Según los datos obtenidos de calidad del agua, realizados con profesionales técnicos de la dirección de laboratorio dentro del Marco de Vigilancia de la Calidad de Agua de recreo en el mes de Noviembre, dieron como resultado que los sitios de veraneo, que están aptos, desde el punto de vista bacteriológico, son:

- Playa Municipal de Areguá
- Playa Municipal de Ypacarai
- Playa Ciclovia
- Rotonda San Bernardino
- Arroyo Yhaguy
- Paraíso Escondido
- Pirareta
- Pinamar
- Parador Chololó
- Parador Yhaguy
- Jardín de la Cordillera
- Itá Coty

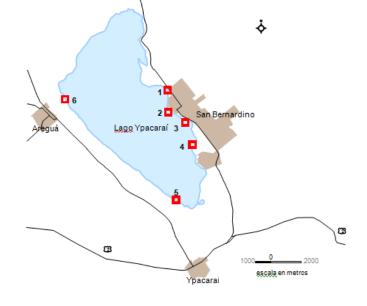
Por otro lado no cumple con las Normas de Calidad de Agua para uso Recreativo, el Arroyo Yhaca Roysa, así como los datos obtenidos del YKUA, que dio como resultados "no apta" para el consumo humano.

El trabajo emprendido por Funcionarios Técnicos de la Dirección de Laboratorio de DIGESA se debe para velar por la salud de la población, atendiendo que muchos de estos lugares son habilitados sin contar con las mínimas condiciones sanitarias siendo un riesgo para los mismos.

Sitios de Monitoreo de Calidad de Agua para uso recreativo Playas del Lago Ypacaraí

Referencias

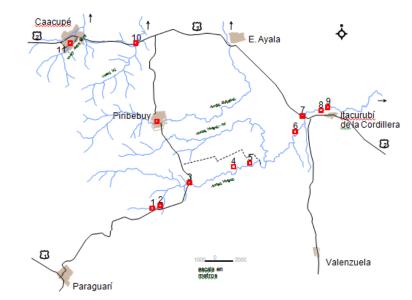
- 1 Playa
- 2 Playa Rotonda
- 3 Playa Ciclovia
- 4 Playa Punta Marina
- 5 Playa Municipal de
- Ypacaraí
- 6 Playa Municipal de Areguá



Balnearios del Departamento de Cordillera

Referencias

- 1 Balneario San Blas
- 2 Parador Chololó
- 3 Balneario Paraiso Escondido
- 4 Balaneario Pinamar
- 5 Balneario Jardines de Piraretá
- 6 Arroyo Yhaguy
- 7 Parador Yhaguy
- 8 Balneario Ita Coty
- 9 Balneario Jardín de la Cordillera
- 10 Arroyo Ytú
- 11 Arrroyo Yhacaroysa



Fuentes de Información

- Centro Nacional de Enlace (CNE) Sala de Situación DGVS
- Unidad de Gestión de Datos (UGD) DGVS
- Unidad de Monitoreo y Evaluación (UME) DGVS
- Laboratorio Central de Salud Pública (LCSP)
- Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional Unidad
- Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT)
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) I Región Sanitaria Concepción
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) VII Región Sanitaria Itapúa
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) IX Región Sanitaria Paraguarí
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) X Región Sanitaria Alto Paraná
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) XI Región Sanitaria Central
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) XII Región Sanitaria Ñeembucú
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) XIII Región Sanitaria Amambay
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) XVII Región Sanitaria Boquerón
- Unidad Epidemiológica Regional (UER) XVIII Región Sanitaria Asunción